

CONCURSO DE DIBUJO “CONVIVAMOS EN UNA CIUDAD LIMPIA”

BASES DEL CONCURSO

Siguiendo con el fomento de la Convivencia ciudadana entre los más pequeños del municipio, iniciada el curso pasado con el programa “Collado Villalba se pinta de convivencia”, y dentro de la “campaña Integral de limpieza” de toda la ciudad, el Ayuntamiento de Collado Villalba convoca el Concurso de dibujo “convivamos en una ciudad limpia”.

Este concurso pretende incidir en la importancia de mantener nuestra ciudad limpia, como una buena práctica de convivencia y quiere implicar a los más pequeños en la defensa de los espacios públicos fomentando entre los escolares los sentimientos de identidad y pertenencia a la ciudad.

Serán los alumnos de Educación Primaria, quienes a través de este concurso, realicen un dibujo con un eslogan, siendo el ganador del concurso el elegido como cartel de esta campaña.

1. OBJETO DEL CONCURSO

Los participantes realizarán un dibujo en el que plasmen la importancia de mantener una ciudad limpia para mejorar la convivencia e incluirán una frase original como eslogan, con el objeto de concienciar a la población.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso **todas las clases de Educación Primaria** de los Centros Educativos de Collado Villalba.

No se establecen categorías y habrá un único trabajo por participante.

3. TÉCNICA Y REALIZACIÓN DEL DIBUJO

La técnica será totalmente libre, pudiéndose utilizar, lápices de colores, ceras, témperas, etc. siempre en función del material apropiado para cada edad escolar.

El dibujo se realizará en papel blanco formato DIN A4, vertical u horizontal e irá acompañado de una frase o eslogan.

4. INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE LOS DIBUJOS

Para poder participar en el concurso será necesario rellenar, por la parte posterior del dibujo, los siguientes datos: nombre y apellidos, colegio, clase y curso escolar, dirección postal y teléfono de contacto.

Cada clase elegirá un dibujo que será el que se presente para participar en el concurso. Los dibujos seleccionados serán remitidos a la Concejalía de Educación (Centro Cultural Peñalba. Calle Doctor Jose María Poveda s/n) o a la Biblioteca de Barrio del Centro.

El plazo de presentación terminará el día 6 de noviembre

5. PREMIOS

Se elegirá un único trabajo que será el dibujo y eslogan del cartel de la “campana integral de limpieza”.

1 Premio para la clase ganadora: la entrada y desplazamiento a un espacio o evento educativo, fuera del municipio.

1 Premio al centro al que pertenece la clase ganadora: material educativo por valor de 1000€.

6. JURADO

El Jurado para la selección del dibujo y eslogan ganador estará integrado por:

- 1 Representante Claustro Profesores del CEM
- 1 Representante AMPAS del CEM
- 1 Representante de la Concejalía de Servicios a la Ciudad
- 1 Representante de la Concejalía de Educación

7. DERECHOS DE IMAGEN

Los dibujos participantes quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Collado Villalba, reservándose el derecho de publicación. El ganador autoriza al Ayuntamiento de Collado Villalba, durante el plazo de 2 años y sin límite territorial, a fijar, producir, difundir y utilizar por todos los medios escritos, hablados y firmados bajo toda forma, por cualquier medio y sobre cualquier soporte, su nombre, imagen voz, siempre que los fines sean publicitarios y divulgativos en relación a la ley en vigor.

Mediante la aceptación de las presentes bases se emiten las autorizaciones que resulten necesarias de quien ostente la patria potestad o representación legal de los ganadores.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados por los concursantes serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal cuya finalidad será la identificación de los mismos. Los datos incorporados al fichero no serán cedidos, salvo en los casos previstos en la ley. El responsable del fichero es el Ayuntamiento de Collado Villalba y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Plaza de la Constitución 1, 28400 Collado Villalba, de todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1.999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Se informa a los participantes que el simple hecho de participar en el concurso de dibujo implica la total aceptación de las presentes bases, así como las decisiones de la organización.

Collado Villalba, 10 de octubre de 2013

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN